

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXI — MES IV

Caracas, lunes 12 de enero de 2004

Número 37.855

SUMARIO

Ministerio de Finanzas Superintendencia de Seguros

Providencia por la cual se revoca la autorización otorgada al ciudadano Emiro Jesús Núñez Hernández, para actuar como agente exclusivo definitivo de Universitas de Seguros, C.A.

Providencias por las cuales se suspende temporalmente la autorización otorgada a los ciudadanos que en ellas se señalan.

Seniat

Providencias por las cuales se revoca la autorización como Agentes de Aduanas, a las empresas y a la firma que en ellas se mencionan.

Providencia por la cual se suprime la Unidad de Recuperación de Tributos y Repetición de Pagos.

Providencia Administrativa para la Implementación del Sistema Aduanero Automatizado en la Aduana Principal de Ciudad Guayana.

Ministerio de la Producción y el Comercio

Resolución por la cual se designa a los ciudadanos que en ella se indican, como responsables de los fondos en avance y anticipos que les sean girados a las Unidades Administradoras.

Resolución por la cual se aprueba la «Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos» para el ejercicio fiscal 2004.

Resolución por la cual se declaran como bienes no producidos en el país, las mercancías comprendidas en las subpartidas del Arancel de Aduanas que en ella se señalan.

Ministerio de Agricultura y Tierras

Resolución por la cual se designa a los ciudadanos que en ella se mencionan, como responsables de los fondos en avance y anticipos que les sean girados a las Unidades Administradoras.

Instituto Nacional de Tierras

Resolución por la cual se designa al ciudadano Osorio Tineo José Ignacio, Jefe del Área Técnica Agraria de la Oficina Regional de Tierras del Estado Miranda.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Franklin Arévalo Terán Rondón, Jefe de Área Técnica Agraria de la Oficina Regional de Tierras del Estado Trujillo.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Terán Vitoria José Enrique, Jefe de Registro Agrario de la Oficina Regional de Tierras del Estado Trujillo.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Robles Luis Oswaldo, Jefe de Área de Relaciones Interinstitucionales de la Oficina Regional de Tierras del Estado Miranda.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Resolución por la cual se delegan en los ciudadanos Alejandro Maya, Marina Guaitheo de Maica y Marisela Zambrano Verdú, las firmas que en ella se especifican.

Resolución por la cual se designa a las ciudadanas Marina Guaitheo de Maica y Marisela Zambrano Verdú, como Coordinadora General y Coordinadora

Administrativa, del Programa de Apoyo a la Infancia y Adolescencia (PAIA).
(Se reimprime por error material del ente emisor).

Resolución por la cual se designa como Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Infancia y Adolescencia al Viceministerio de Desarrollo Social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Ministerio de Energía y Minas

Resolución por la cual se designa al ciudadano José Contreras Contreras, Director de Planificación y Economía de los Hidrocarburos de este Ministerio.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Resoluciones por las cuales se acuerda jubilar por vía especial a las ciudadanas que en ellas se señalan.

Ministerio de Planificación y Desarrollo

Resolución por la cual se dispone que serán no laborables para los funcionarios de la Administración Pública Nacional durante el año 2004, los días que en ella se disponen.

Resolución por la cual se delega en el ciudadano Tirso Argenis Ugueto Romero, Director General (E) de la Oficina de Gestión Administrativa de este Ministerio.

Fiscalía General de la República

Resoluciones por las cuales se designa con carácter de Suplente a las ciudadanas abogadas que en ellas se indican.

Resoluciones por las cuales se designa Fiscales Auxiliares Interinos a los ciudadanos que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se asigna y atribuye de manera excepcional y provisoria al abogado Henry Alexander Flores Rondón, para que solamente actúe ad litem en las causas penales que en ella se señalan.

Resoluciones por las cuales se designa con carácter de Fiscales Provisorios a los ciudadanos abogados que en ellas se indican.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana abogada Rocío del Carmen Lora Sánchez, Encargada de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales.

Resolución por la cual se designa al abogado Félix Antonio Mercader Vargás, Encargado de la Dirección de Salvaguarda.

Resolución por la cual se designa al licenciado Eduardo Enrique Higuerey Maniglia, Encargado de la Dirección de Tecnología.

Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente

Decisión por la cual se dictan las Directrices para determinar los Rubros a financiar en los Programas y Proyectos presentados al Fondo Nacional de Protección del Niño y del Adolescente.

MINISTERIO DE FINANZAS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Caracas, 26 de Diciembre del 2003

PROVIDENCIA N° 001086
193° y 144°

Visto que, esta Superintendencia de Seguros en fecha 26 de agosto de 2003 mediante auto N° FSS-2-1-000723,

necesaria para la transmisión, registro y validación de datos a través del Sistema Aduanero Automatizado. No obstante, los Auxiliares y usuarios del servicio aduanero que cuenten con dicha herramienta informática podrán utilizar el módulo respectivo de acuerdo a la naturaleza de la actividad que desempeñen, a los fines de efectuar la operación en forma automatizada, sin menoscabo de lo establecido en la Ley Orgánica de Aduanas y la normativa vigente sobre la materia.

A tales efectos, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), pondrá a disposición de los Auxiliares de la Administración Aduanera y de los usuarios del servicio aduanero toda la información y capacitación necesaria.

Comuníquese y publíquese,

JOSE GREGORIO VIELMA MORA
Superintendente Nacional Aduanero y Tributario

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE LA
PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO - DESPACHO DEL MINISTRO
DM/Nº 011 CARACAS, 08 ENE 2004

193º y 144º

RESOLUCIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 48 y 52 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, se designan a los ciudadanos que se identifican infra, como responsables de los fondos en avances y anticipos que les sean girados a las Unidades Administradoras, a partir del 01 de enero de 2004.

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. Nº.	CARGO	Nº. CUENTADANTE Y UBICACIÓN
EDUARDO MORALES	4.253.656	Director General de la Oficina de Administración	001 Sede Distrito Capital
LUIS ALBERTO RUSSIAN CARRASQUEL	6.333.266	Superintendente de la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios (CASS)	002 Sede Distrito Capital
AUGUSTO CELIS	3.206.327	Superintendente Nacional de Cooperativas (SUNACOOP)	003 Sede Distrito Capital
JORGE GEZA SZEPLAKI OTAHOLA	4.796.728	Superintendente para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA)	004 Sede Distrito Capital
MIRIAM AGUILERA DE BLANCO	3.821.554	Superintendente de Inversiones Extranjeras (SIEEX)	005 Sede Distrito Capital

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional

WILMAR CASTRO SOTELDO
Ministro de la Producción y el Comercio

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE LA
PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO - DESPACHO DEL MINISTRO DM/Nº 012
CARACAS, 08 ENE 2004

193º y 144º

RESOLUCIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con el Artículo 48 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, se aprueba la "Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos" para el ejercicio fiscal 2.004, la cual estará constituida por la unidad administradora central y las unidades administradoras desconcentradas, cuyas denominaciones se señalan a continuación:

Unidad Administradora Central:

DENOMINACIÓN
Oficina de Administración

Unidades Administradoras Desconcentradas:

DENOMINACIÓN
1. Comisión Antidumping y Sobre Subsidios (CASS)
2. Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP)
3. Superintendencia Para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA)
4. Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX)

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional

WILMAR CASTRO SOTELDO
Ministro de la Producción y el Comercio

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE LA
PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO - DESPACHO DEL
MINISTRO.- RESOLUCIÓN DM/ Nº 013 . CARACAS, 12 ENE 2004

193º y 144º

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 numeral 1, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con el artículo 10 numerales 1 y 2 del Decreto Nº 2360 de fecha 09 de abril de 2003, publicado en la Gaceta Oficial Nº 37.672 del 15 de abril de 2003, sobre Organización y Fundamento de la Administración Pública Central; este Despacho,

Por cuanto, es necesario lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la industria de transformación del plástico, con el propósito de contribuir a la diversificación de la economía, que a su vez garantice la máxima generación de valor agregado y empleo productivo, y cuyos procesos alcancen un nivel de productividad tal, que permita a sus productos competir exitosamente en los mercados nacional e internacional.

RESUELVE

Artículo 1: Se declaran como bienes no producidos en el país, las mercancías comprendidas en las subpartidas del Arancel de Aduanas que se indican a continuación:

Código Arancelario	Descripción de la Mercancía	Observaciones
8477.10.00	Máquinas de moldear por inyección	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8477.20.00	Extrusoras	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia

8477.30.00	Máquinas de moldear por soplado	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8477.40.00	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8477.59.10	Prensa hidráulicas para moldear por compresión	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8477.59.90	Los demás	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia

8477.80.00	Las demás máquinas y aparatos	Únicamente: para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8477.90.00	Partes	Únicamente: para máquinas y aparatos para trabajar plástico o para fabricar productos de esta materia
8480.71.00	Para moldeo por inyección o por compresión	Únicamente: Moldes para plástico
8444.00.00	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar matrices textil sintéticas o artificial	—

Artículo 2: Los bienes no señalados en el artículo 1 de esta Resolución requerirán del Certificado de No Producción Nacional, emitido por el Ministerio de la Producción y el Comercio. A tales efectos los Certificados de No Producción Nacional o de Insuficiencia, serán emitidos dentro de los diez (10) días continuos siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud.

Artículo 3: En la oportunidad que sea demostrada la existencia de la producción nacional de alguno de los bienes señalados en el artículo 1, será exceptuado de esta Resolución.

Artículo 4: La presente Resolución entrará en vigencia, a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese,
Por el Ejecutivo Nacional,

WILMAR CASTRO SOTELDO
Ministro de la Producción y el Comercio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y TIERRAS - DESPACHO DEL MINISTRO
DM/Nº 002 CARACAS, 09 de Enero de 2004

193º y 144º

RESOLUCIÓN

De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 48 y 52 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, se designan a los ciudadanos que se identifican infra, como responsables de los fondos en avance y anticipos que les sean girados a las Unidades Administradoras, a partir del 01 de Enero de 2004.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº.	CARGO	Nº. CUENTADANTE Y UBICACIÓN
ALI ISMAEL REYES YAGUAS.	7.470.360	Director General de la Oficina de Administración	001 Sede Distrito Capital
SUAREZ ROSANGELA FINOL.	12.432.342	Director General del Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)	002 Sede Distrito Capital
HERNANDEZ CORASPE CARLOS	5.996.306	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Amazonas	003 Sede Puerto Ayacucho
HENRY J. TACHINAMO G.	8.305.064	Director (Encargado) de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Anzoátegui	004 Sede Barcelona
SOSA RAMÓN ANSELMO CASTRO	4.667.564	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Apure	005 Sede San Fernando de Apure

RIVERO SINCÓN, PEDRO ANTONIO	7.200.300	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Aragua	006 Sede Maracay
PAEZ, FREDDY	3.056.329	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Barinas	007 Sede Barinas
MATA DE DIAZ, JANET DE LOURDES	2.642.703	Director (Encargada) de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Bolívar	008 Sede Ciudad Bolívar
COLMENARES AGUILAR ANDRES JAVIER	4.100.697	Director (Encargado) de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Carabobo	009 Sede Valencia
PEREZ SISO RAFAEL ADRIAN	9.876.820	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Cojedes	010 Sede San Carlos
SALCEDO, JESÚS	4.613.014	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Delta Amacuro	011 Sede Tucupita
FIGUEROA CHIPIÑO, FREDDY ANTONIO	3.358.458	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Falcón	012 Sede Coro
VILLAVICENCIO GONZALEZ WILFREDO	5.155.245	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Guárico	013 Sede Calabozo
GALVIS INGRID	10.113.990	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Lara	014 Sede Barquisimeto

RONDON COROMOTO JUDITH	8.021.569	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Mérida	015 Sede Mérida
REYES, MIGUEL	7.282.649	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Miranda	016 Sede Caucagua

MARRERO OLINTO	4.442.868	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Monagas	017 Sede Maturín
AGREDA, FRANKLIN	3.820.222	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Nueva Esparta	018 Sede La Asunción
HERNANDEZ GARCIA, JOSÉ ABRAHAM	7.419.176	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Portuguesa	0019 Sede Acarigua

LEÓN, ANTONIO	4.046.560	Director (Encargado) de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Sucre	020 Sede Cumaná
FERNIA HERRERA SERGIO PASTOR	5.326.308	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Táchira	021 Sede San Cristóbal
ZAMBRANO, FRANCISCO JAVIER	5.929.801	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Trujillo	022 Sede Trujillo
ALVARADO MOLINA, EDDIE JOFFRE	6.148.667	Director de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras - Yaracuy	023 Sede San Felipe